AÑO XI | VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1909 | NÚM. 3.3..

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 4 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL AÑO ECONÓMICO

Al terminar el año de 1909, que ha sido interesante en la esfera económica, conviene dar una impresión de conjunto sobre el aspecto que ha presentado en su transcurso y sobre las consecuencias que ha derivado.

Empezó el mes de Enero bajo los efectos de una crisis económica que venía iniciada desde hacía meses y que se sentía en Cataluña más intensamente que en el resto de las regiones. Esta crisis ha continuado después, y continúa ahora, aunque atenuada porque comienzan á notarse en el extranjero los síntomas de mejora de la situación económica, que se perturbó á consecuencia del *crac* financiero acaecido en los Estados Unidos durante el último trimestre de 1907.

El efecto de estas crisis es grande siempre y repercute, más ó menos tarde, en las demás naciones, porque ninguna puede sustraerse á su influencia; pero así como estallan á impulsos de la superproducción ó del abuso del crédito y de las transacciones, del mismo modo desaparecen cuando se presentan estas causas en sentido contrario; y aunque no podemos decir que en 1909 han desaparecido en España, puede en cambio señalarse un alivio en los últimos meses, demostrado, entre otras cosas, por el aumento de exportación de minerales y por un exceso, aunque pequeño, en el saldo de la balanza mercantil, puesto que las exportaciones superan algo á las importaciones.

No quiere esto decir que haya habido nuevas prosperidades que desgraciadamente, no las ha habido—, sino que la crisis, esencialmente económica, que produjo importantes quiebras en algunas plazas mercantiles, está ya en su período de liquidación y caminando hacia el fin.

Una cosa ha venido á agravar y á entorpecer este periodo de liquidación: la guerra sostenida en el Riff durante el segundo semestre, y como consecuencia, los sucesos de Barcelona, ocasionado por los reservistas de Melilla.

Las guerras producen siempre perturbación en la esfera económica: primero, por el mayor gasto del Estado, y después, por ciertas paralizaciones que se determinan en algunas actividades. No ha sido la guerra ni muy larga ni muy costosa, como lo fueron las de las antiguas colonias; pero ha producido mayores gastos de lo que se creyó en un principio.

Escasa repercusión ha tenido la situación de crisis en el mercado de valores, que se deja influir más bien por acontecimientos financieros y por influencias directas.

La oscilación que acusa la deuda reguladora proviene de que en fin de Marzo había llegado á una expansión nunca lograda y de que la guerra de Melilla sorprendió al mercado tres meses más tarde, provocándose entonces una reacción desfavorable, que perturbó durante algunos días las cotizaciones.

Hay que advertir que no era sólo la guerra, sino los acontecimientos de Barcelona los que ejercían influjo de una manera muy directa. No obstante esto, los valores exteriorizan buena situación y denotan una mejora durante un año, puesto que al finalizar están bastante más altos que á su comienzo.

El precio del dinero ha sido irregular: unos meses ha estado en las plazas bursátiles á 0'32 1/2 para el *report* en la Deuda reguladora, y otros, que son los más, ha estado á 0'35 y 40, resultando en definitiva carestía de numerario.

El cambio internacional, no solo ha consolidado la baja producida en 1908, sino que la acentúa este año perdiendo más de cuatro enteros, sin que por el momento se vea posibilidad de ascenso.

Todo esto, unido á otros síntomas de menor relieve, pero favorables en su conjunto, hacen que el año que termina no pueda considerarse malo en la esfera económica.

Cierto es que han acaecido sucesos de importancia y que el Tesoro se ha visto obligado á gastar mayores sumas para atender á las necesidades militares; pero esto es accidental, y así lo estiman los Centros bursátiles, como lo prueba el hecho de haber subido la cotización, si se compara la de principio y fin de año.

Hay, pues, y á pesar de todo, que reconocer la existencia de hechos beneficiosos en el año que termina hoy.

EL NUEVO ALCALDE

El nombramiento de nuevo Alcalde ha recaido en favor de nuestro distinguido amigo D. Pedro Zúñiga y Otero.

Bien puede asegurarse que esta designación ha venido á cristalizar los deseos de la opinión segoviana.

Recientes están los éxitos logrados por el señor Zúñiga como primer teniente de alcalde y alcalde accidental en cuyos cargos tuvo ocasión de demostrar su competencia administrativa y su completo dominio de los organismos municipales, presentando las memorias de varios presupuestos que han sido modelo de claridad y buena administración, y que tanto han contribuido á mejorar la situación económica del Ayuntamiento.

Por otra parte las condiciones de rectitud y caballerosidad que adornan al Sr. Zúñiga; su discreción y tacto que tantas veces ha puesto á prueba en el seno de la Corporación municipal; su amor á Segovia, nunca desmentido; y sus fecundas y provechosas iniciativas, son motivos bastantes para esperar del Sr. Zúñiga una brillante y beneficiosa gestión al frente de la Alcaldía, debiendo confiarse en que, con la valiosa cooperación de los demás concejales, sabrá llevar á feliz término la realización de algunos importantisimos proyectos que tanto interesan al desarrollo y prosperidad de la población, y que para ella constituyen un problema de vida ó muerte.

Al nuevo Ayuntamiento quedan en una gran parte confiados los futuros destinos de Segovia; y si el señor Zúñiga cuenta, como contará seguramente, con el más decidido concurso de aquél, tendrá ocasión de hacer una lucida campaña que se recuerde siempre con gratitud y aplauso.

Mucho puede esperarse de las excepcionales aptitudes que reune el Sr. Zúñiga para el cargo de Alcalde, y de la capacidad y los legítimos prestigios que acompañan á las significadas personalidades que constituirán desde el primero de Enero, la Corporación municipal.

Felicitamos al Sr. Zúñiga por su honrosa designación para la presidencia del Ayuntamiento y aguardamos confiados, que pronto los hechos se encargarán de demostrar el acierto que ha presidido en este nombramiento.

Sr. D. Gregorio B. Pedrazuela.

Mi respetable Señor:

Siendo V. defensor de los intereses de Segovia por su cariño á ésta y al ser de actualidad el difícil problema del Archivo, me permito remitirle las adjuntas cuartillas, por si estimase oportuno publicarlas en su apreciable DIARIO.

Unas cuantas familias surtiéndose de la Cooperativa militar de comestibles, ropa, calzado y telas adquirido todo del resto de España, quizá la utilidad real que dejan en Segovia no sea proporcionada al capital grandísimo que ha de gravar sobre el pobre vecindario.

Como nadie habla de tal asunto y es de vital importancia, convendría excitar las inteligencias que aquí no faltan, para solucionar el asunto en favor de Segovia.

Quedando siempre á su disposición suyo agradecido y s. s. q. b. s. m.

LUIS LERCAR.

TRIBUNA LIBRE

El Archivo general militar

Si por opinión particular puede ser libremente emitida cual libremente rechazada, permítase exponerla á quien con buen deseo la expresa.

Se intenta hacer un edificio de nueva planta que sustituya al Alcázar, en terreno próximo al Camino nuevo ú otro sitio y si tal obra ha de ejecutarse con los escasos fondos del Ayuntamiento, medite si tiene dinero sobrante para afrontar el problema *en toda su extensión*, al par que atiende á las necesidades múltiples de esta capital.

Al tener poco dinero y ser necesario para muchas cosas, antes de arriesgarlo conviene asegurar el éxito y por eso comprar terrenos, sanearlos, adquirir, trasportar y colocar materiales al pié de obra, abrir cimientos y construir pabellones para instalar 300.000 legajos, no será bastante para tener Archivo.

Quizá se requiera adicionar oficinas, viviendas, cuartelillos, alcantarillado, agua con presión, servicio de incendios, pararrayos y hasta calefacción por vapor, conservando tan vasto edificio sin amplio horizonte.

Supongamos hecho el traslado de la enorme cantidad de legajos que el Alcazar sustenta, siempre habrá el temor de que si por cualquiera de las vicisitudes que pueden ocurrir y que de hecho ocurren, el Archivo cambia de situación, por mejor local ó mejor clima, no hallaríamos aplicación á tal edificio en tal sitio, de igual modo que los arcos de la plaza, para nada sirven.

Si lo que está en lo posible el proyecto no se termina, cual sucede con las escuelas, que durante años y años pagan rentas ¿que se hará con tal obra incompleta?

Desgravado el trigo, harinas y vinos. en suspenso el proyecto de Administración local, no tiene el Ayuntamiento fijeza en sus recursos y si no hay escuelas, ni mercado cubierto ni aun lavadero, si no acomete derribos que la opinión reclama, estudiese este asunto del Archivo en sus múltiples aspectos, pero no ir al fracaso con perjuicio del Estado y del Municipio.

Poco arraigo tendrá el Archivo si precisando miles de duros se destinan á su construcción miles de pesetas y es mucho que el Ayuntamiento pague todo gasto, siendo así que el beneficio se exporta en su mayoría al resto de España, por no ser el término municipal de Segovia centro productor de nada y todo ha de ser importado.

Propuesta

El Archivo permanente que resolvería necesidades del porvenir, sería el Archivo ideal que me formo y que aseguro no se realizará, aunque con amplitud de miras no es un imposible.

El Ayuntamiento compraría y cedería al Estado el magnífico edificio de la Plaza de Toros, con lo cual la misión de tal entidad terminaba y sabía con fijeza al gasto, que no debe pasar de 40,000 pesetas.

El Estado á su vez y como edificio militar, formaría los planos consignando en presupuestos la cantidad precisa para construir el primer cuerpo circular, desde el muro exterior á la grada con su planta baja y principal.

Instalado en tal cuerpo el actual Archivo, en siguiente presupuesto el Estado constituiría el 2.º cuerpo, concéntrico, que también sería de dos pisos, con camino circular y por vagoneta transportar legajos, que aumentarán en lo futuro por escribirse á máquina.

Quedaba espacio para el tercer cuerpo de planta baja y en la parte posterior podrían hacerse habitaciones para ordenanzas, etc, quedando el patio circular para entradas, luz, ventilación y servicio de incendios.

Inventando cifras, el Ayuntamiento gastaría sólo 35.000 pesetas y el Estado 50.000 por año, en tres presupuestos, utilizando el primer cuerpo en el primer año, con lo cual se conseguiría un edificio insustituible que pudiera ser fuerte dominante de Segovia, defensor de sus aguas y de la carretera que á La Granja y Navacerrada conduce, útil para el presente y porvenir, con económico servicio de incendios, situado en el centro de España próximo al ferrocarril y Parque; sirviendo si las obras de Archivo no se terminan, para ser un buen cuartel ó Colegio de Huérfanos.

Cuando estas condiciones y después de tener el obrero pan asegurado, el rótulo antiguo de «Plaza de toros» se sustituya por el moderno de «Archivo general de guerra», será memorable tal fecha en esta histórica ciudad.

ñería—dijo miss Steward con impaciencia.

—Sea; será porque esté celoso.

—Os agradezco ese favor—dijo Lucy ocultando una maliciosa mueca tras el abanico:

Parece que os burlais. ¿Y si estuviera celoso de veras, qué diriais?

Miss Stevard se levantó.

—Dadme el brazo—le dijo.—El tiempo es soberbio, el día está acabando. Paseemos por las sombras del parque un instante y os contestaré.

Con una libertad completamente británica, se cogió al brazo del español y le llevó bajo los árboles del parque.

Las perfecciones del marqués relegaban al más profundo olvido las excursiones de la torre de Aberfull.

—¡Pobre Rowen!

—¡He ahí una linda pareja!—dijo James á su madre, viendo á su hermana y al marqués alejarse.

Courcelles, que se aproximaba con su reverendo amigo, oyó que contestaba la duquesa:

—¡Lucy busca marido: está en la edad de las ilusiones; dichosa ignorancia!

—¿De un amigo?—observó Riozarés.

—Sí, de un amigo; de un muchacho de la casa, hijo de un guarda del dominio.

—¿Que vive en...?

—En una torre abandonada en la meseta del bosque de Aberfull, bajo aquellos árboles que veis allá en el horizonte.

—¡Entonces tengo un rival en aquellos lugares tan pintorescos!—dijo, riendo, el español.

—¿Rival en qué?

—En dos cosas. La primera es que no hay un rimador más intrépido que vuestro servidor, aquí presente, y ese joven campesino quiere disputarme mi lira.

La segunda es que puesto que os dirige sus versos, supongo que os ama... Vos sois la poesía en persona, y él es vuestro poeta. Y habeis de saber que yo también os amo.

—¡Ya!

—¡Mucho!

—¡Por distracción, por necesidad, puesto que los objetos de vuestros cariños están ausentes! En Glenmore faltan recursos para pasar el tiempo y se echa mano de los que se presentan.

—Os calumniais, miss; creed en mi ex-

Buscando terrenos en que colocar el panteón de nuestra futura pobreza se pensó en la Dehesa, Seminario, Parral, Camino nuevo y en las Nieves se piensa ahora.

Terreno de costosa explanación, con peñascales, arenas y aridez que el cementerio domina, alejado de vía férrea, situado al otro lado del Eresma, con dos puentes que en guerra se interceptarían, con instalación costosísima de aguas, no es adaptable al fin deseado.

Para grandes proyectos se precisan recursos grandes y sustituir el Alcazar con varios pabellones y con los problemáticos recursos del Ayuntamiento, no será causa de actividad local ni de arraigo del Archivo, cuyo proyecto habrá de ser enterrado, con sentimiento general.

A pesar de lo expuesto, la Comisión, el nuevo Ayuntamiento y demás ciudadanos con mayores datos, mayor instrucción y mejor criterio resolverán etc.

LUIS LERCAR.

Segovia 31 Diciembre 1909.

Comisión de Monumentos

A las siete de la tarde de ayer celebró sesión en el despacho del señor Gobernado civil que la preside, con asistencia del académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, el laureado escultor y querido paisano nuestro Sr. Marinas, qué se halla en esta con motivo de las obras del monumento á Daoíz y Velarde de los correspondientes Sres. Odriozola. Gallardo y Rodao, del arquitecto provincial Sr. Castro, del director del Instituto Sr. la Calle y del profesor del mismo Sr. Colomés.

Abierta la sesión, se saludó cariñosamente al Sr. Marinas y se dió la bien venida al Sr. la Calle que, por razon de su nuevo cargo, forma parte de esta Corporación, ofreciendo el felicitado cooperar á los fines de la misma, á cuyo servicio se ponia desde luego.

Se acordó constará en acta el sentimiento por la muerte del vocal que fué de dicha Comisión D. Francisco Cáceres, y fué nombrado Vice-presidente de ella por renuncia que de tal cargo había hecho D. Carlos de Lecea, el Sr. D. Joaquín Odriozola á quien también se designó como Presidente de la Junta de obras de la Torre de San Esteban y vocal de ella al arquitecto Sr. Castro.

Se aprobó la cuenta de gastos hechos para el entarimado del local que ocupa el Museo y se acordó, por último, proponer para Académico correspondiente de la de Bellas Artes al dignísimo Gobernador civil Sr. de Corradi.

EL PRESUPUESTO DE 1910

Hoy aparecerá en la «Gaceta» el decreto prorrogando para 1910 el presupuosto de 1909.

Aunque las cifras, como es natural no se facilitan, creemos que los ingresos se figurarán en números redondos por 1.049 millones de pesetas, y los gastos, por disminución en unos ocho millones de las obligaciones en 1.035 apareciendo, por lo tanto, un *superávit* inicial de unos 14 millones de pesetas.

Es costumbre, cuando rigen los presupuestos por autorización, que los ministros puedan organizar los servicios de sus departamentos, dentro de las cantidades consignadas en la ley económica.

Es posible, por lo tanto, que, usando de esas atribuciones, se introduzcan el año próximo reformas interesantes en los servicios de algunos ministerios.

Reforma de la Ley de inmigración en la República Argentina

Pende de la consideración del Congreso argentino el siguiente proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, con objeto de impedir la inmigración de los anarquistas y agitadores de oficio. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º—Queda prohibida la entrada en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

a) Los idiotas, locos y epilépticos.

b) Las personas afectadas de la tuberculosis, ó de cualquier enfermedad contagiosa, peligrosa ó repugnante.

c) Los mendigos, los que por cualquier incapacidad física carezcan de aptitud para proveer á sus propias necesidades.

d) Los que hayan sufrido condenas ó estén procesados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal.

e) Los polígamos, las prostitutas, las personas que procuren introducirlas y los individuos que ejerzan negocios ú oficios inmorales.

f) Los anarquistas y las personas que profesan ó preconicen el asesinato de los funcionarios públicos, ó el uso de explosivos y medios de fuerza para impedir el cumplimiento de las leyes y disposiciones legales de las autoridades públicas, ó para impedir el ejercicio de los derechos individuales.

g) Los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.

Artículo 2.º—El empresario de transporte, capitán, agente, propietario ó consignatario de buque que introduzca ó desembarque en la República Argentina, ó que intente por sí ó por medio de otro introducir un extranjero comprendido en las condiciones del artículo anterior, sufrirá la pena de multa de doscientos á mil pesos, ó en su defecto arresto equivalente, sin perjuicio de reconducir á sus expensas al extranjero mencionado.

Artículo 3.º—Todo extranjero que haya logrado entrar en la República con violación de esta ley, será deportado al país de su procedencia dentro de los dos años de su llegada, por orden del Ministro del Interior, que podrá ordenar su detención al efecto. Los gastos de la deportación serán de cuenta de la empresa de transporte que introdujeon la República al deportado.

Artículo 4.º—Si el deportado no estuviera conforme con su expulsión, el ministerio del Interior lo someterá al juez federal de la sección correspondiente, quien resolverá el caso por el procedimiento que rige en las causas de extradición.

Artículo 5.º—El empresario de transportes, capitán, agente ó propietario de buque que se niegue á suministrar á la autoridad los datos necesarios para establecer la admisibilidad de los pasajeros, ó que se niegue á reconducirlos en los casos previstos en los artículos 2.º y 3.º, sufrirá la pena determinada en el artículo 2.º, pudiendo detenerse la salida del buque hasta que la pena y la obligación sean cumplidas.

Artículo 6.º—los extranjeros comprendidos en las prohibiciones de la presente ley no podrán obtener carta de ciudadanía argentina en ningún tiempo.

NOVELAS CORTAS

AMOR CRIMINAL...

(Conclusión)

Retrocedamos dos años próximamente antes de los sucesos que acabamos de relatar. Paseando por entre las hileras de árboles de una alameda vecina á la casa en donde después vivió el matrimonio objeto de esta narración, discutía acaloradamente una pareja de enamorados. Dispgnsame, decía ella pero con esa manera de obrar, no puedo consentir en ser tu esposa, por lo que te ruego que no vuelvas á molestarme más con tu presencia.

Me iré dijó él, pero ten presente en tu memoria lo que te voy á decir: Tarde ó templano has de pagarme este desprecio. Bueno: contestó ella, pero vete.

Una mirada de odio brilló en los ojos de aquel hombre, que volviendole las espaldas, dijo con ira reconcultrada: ¡Te juro que tu felicidad ha de durar muy poco!... y desapareció luego entre la última fila de árboles, mientras que un joven como de unos veiticuatro años apareció en el lado opuesto y dirigiéndose hacia la joven la saludó cariñosamente, correspondiéndole ella con igual solicitud.

He acabado de despedir á ese importuno, dijo la joven, y le he rogado que no vuelva á presentarse delante de mí, porque queriendo aparecer formal, se por personas, que me aprecian, que es un jugador y un borracho.

Ayer mismo, dijo el, recien venido tuvo una reyerta con un amigo mío; por tanto no vuelvas á ocuparte más de él en lo sucesivo; y continuaron ambos paseando con esa alegría propia de los enamorados, que se traduce siempre en entrepitosas carcajadas.

Transcurridos que fueron algunos meses la feliz pareja contrajo matrimonio, teniendo como fruto de sus amores una hija.

La promesa de venganza no amargaba en nada su felicidad, porque el marido no tenia conocimiento de ella, y la esposa la había tomado como desahogo de un corazón contrariado por una negativa.

Alegres transcurrían los días hasta que una sombra negra, una mano criminal se interpuso en su camino. La promesa se había cumplido, pero tan sigilosamente, que la esposa del curtidor no se acordó de ella para hacer recaer sobre su novio antiguo el peso de sus acusaciones. Sin apoyo de nadie quedó después del crimen, abandonada á sus solas fuerzas para atender á su subsistencia y á la de su hija. Joven como era no desmayó al principio, pero después la acometió una enfermedad, durante la cual estuvo al borde de la muerte y en la que gastó el poco dinero que había ahorrado en vida de su marido.

No hubiera podido pagar muchas medicinas, si una mano generosa no hubiera venido á socorrerla. Su antiguo novio, del que nada esperaba, entró un día en su casa, saludóla cariñosamente y le preguntó por su estado de salud. Contóle ella sus necesidades y le enteró de sus deudas, agradeciéndole mucho su visita. Al oir aquél relato, una fibra del corazón de aquél hombre pareció conmoverse; hechó mano á su cartera y sacando un billete de cien pesetas, se lo entregó diciendo: Es deber mio socorrerte en esta necesidad.

Gruesas lágrimas se deslizaron por las mejillas de la viuda, como tributo de agradecimiento á su antiguo novio, que pagaba con favor tan significado el desprecio que le había hecho; avergonzándose de la manera de obrar que con él había tenido.

Una sospecha cruzó por su mente; tal vez desearía restablecer las antiguas relaciones, pero como él no hizo ninguna alusión á su vida pasada, creyó que lo dejaría para otra ocasión más oportuna, pero al despedirse, conoció claramente que sus sospechas eran infundadas, pués como flechas, traspasaron su corazón estas palabras: «Entre ambos, dijo el visitante, estrechando su mano, se interpone un charco de sangre; la felicidad huye de nosotros; tu me abandonaste por otro, pero no importa...; deseo ser generoso contigo».

Quiso formular una disculpa contra aquella acusación pero no la oyó su acusador, porque había bajado apresuradamente las escaleras. De jugador y borracho habíase convertido ahora en un joven formal, atrayendo las simpatías de aquella mujer, que antes lo había abandonado por otro.

Muchas otras veces recibió protección de aquél hombre sin que una palabra de amor brotara de los labios de éste, llevando impresa en el semblante antes muy jovial una tristeza indefinible.

Pasaron así dos años. Aquél hombre que tantas veces la había socorrido, encontrábase gravísimamente enfermo. Quiso ella devolverle las visitas: pero al introducirla en su presencia, notó con gran sorpresa, que volvió la cara hacia la pared, como si su visita fuese importuna. Por fin volvió el rostro hacia ella y con voz cavernosa dijo: Para tí dejo una carta, dentro de mi testamento; cuando mis ojos se hayan cerrado para no ver más la luz que nos alumbra, léela, y entonces júzgame. No bien hubo dicho ésto, volvió la cara hacia la pared, y momentos después comenzaba á delirar.

Salió de aquella casa la viuda, meditando las palabras que acababa de escuchar. Pasadas algunas horas, un hombre llamó á la puerta y le entregó una carta, diciéndole al mismo tiempo. Estaba dentro del testamento, que otorgó el que acaba de fallecer,

Una lágrima brotó de sus ojos y una frase se escapó de su pecho. ¡Yo le hice desgraciado! ¡Que bueno era!...

Con mano temblorosa abrió aquella carta, que sin duda ninguna contenía un secreto importante. «Un charco de sangre, decía, se interpuso entre ambos la sangre de tu marido vertida por mi traicioneramente. Mi crimen no me proporcionó la felicidad que anhelaba, sinó que por el contrario desde aquel día la vida ha pesado sobre mi como una carga. Procuré aliviarla en lo posible remediando tus necesidades. Perdóname; ésta es mi última petición. Te dejo por heredera de cuanto poseo; recibelo como prueba sincera de mi arrepentimiento. No desoigas mi última súplica. ¡Perdón para un criminal!

Bastantes veces tuvo que cortar la lectura de aquélla carta para dar rienda suelta á sus lágrimas. Corrían estas abundantemente por sus mejillas, cuando su hija entró quedándose extrañada al verla: ¿Porqué lloras, mamá? le dijo con voz candodosa.

Abrazóla la madre y después haciendola arrodillarse junto á ella le dijo; Reza, hija mia, por tu padre y por su asesino.

ANGEL DE CAMPO

NOTICIAS MILITARES

Destinos del cuerpo de Veterinaria militar

Veterinarios terceros.—D. Candela Corbin, de nuevo ingreso, al regimiento ligero de Artillería 4.º de campaña, en comisión, en plaza de plantilla de veterinario segundo.

D. Alberto Goya, de nuevo ingreso, al quinto regimiento montado de Artillería, en comisión, en plaza de plantilla de veterinario segundo.

D. Pascual Martín, de nuevo ingreso, al sexto regimiento montado de Artillería, en comisión en plaza de plantilla de veterinario segundo.

Esteban Santos, de nuevo ingreso, al actavo regimiento montado de Artillería, en comisión, en plaza de platilla de veterinario segundo.

Veterinario provisional

D. Nivardo Santos, del sexto regimiento montado de Artilleria al cuarto depósito de caballos sementales.

Los excedentes de cupo

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer la siguiente interesante real orden:

Excmo. Sr.: En vista de lo consultado por V. E. en escrito de 21 de Octubre último, acerca de si la baja ocurrida en el batallón cazadores de Arapiles, número 9, por inutilidad del soldado del reemplazo de 1908, Juan Caballero Milla, ha de ser cubierta por el recluta José María Serra, número 14 de los excedentes de cupo de dicho año y el primero después de incorporados los individuos de esta situación llamados á filas por real orden de 9 de Agosto último, ó debe ser reemplazado aquél por el primero á quien correspondió servir en activo por consecuencia de la citada disposición;

Considerando que los excedentes de cupo llamados á filas por la repetida R. O, no pierden la condición de tales excedentes, como expresamente se consigna en la del 24 del actual, el rey (q. D. g.), se ha servido resolver que la mencionada baja en el batallón cazadores de Arapiles sea cubierta por el individuo que resulte ser el primer excedente de cupo del mismo pueblo ó distrito que aquél, perteneciente al reemplazo de 1908, á cuyo excedente se le cambiará su situación de recluta en depósito por la de soldado para activo, siguiendo la suerte de los de su reemplazo en esta última situación, con arreglo á lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 170 de la vigente ley de reclutamiento, quedando, en su virtud, como excedente de cupo el citado José María Serra. Es asimismo la voluntad de S. M. que esta disposición tenga carácter general para los casos de igual naturaleza que puedan ocurrir.

De real orden lo digo á V. E., etc.—Madrid, 29 de Diciembre de 1909.—Luque.—Señor capitán general de la primera región.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Datos escolares.—Los maestros de Arcones, Villalbilla, Brieva, Linares y Membibre han remitido los estados de sus respectivas escuelas.

Exámenes.—Los presidentes de las juntas locales de Matabuena, Monterrubio y Caballar, remiten certificación del resultado de los exámenes verificados en sus respectivas escuelas.

Ingreso en el Banco.—El Habilitado del partido de Santa María de Nieva da cuenta de haber ingresado en esta sucursal del Banco de España la cantidad de 423 pesetas con 57 céntimos.

Dicha cantidad es el sobrante de descuento del 4, 25 y 50 por 100 por vacantes.

Presupuestos.—Han remitido los correspondientes al año próximo los maestros de Cantimpalos y Aldeanueva de la Serrezuela.

MERCADO DE CARBONES

Las últimas impresiones que se tiene de este mercado son las siguientes:

Inglaterra.—Mejora en general el negocio de combustibles, en simpatía

---

periencia. No es posible veros sin experimentar un sentimiento muy vivo hacia vos.

—¿Verdadero?...

—Sí.

—¿Hablais seriamente?

—Muy seriamente.

—Me han asegurado que jamás os ha ocurrido eso de hablar en serio.

—No os han engañado.

—¿Lo reconocéis?

—Hasta el presente, es muy cierto.

—¿Y esta noche?

—¡Oh! Esta noche es diferente.

Riozarés parecía en aquel momento la adorable figura de Faestasio. Su voz denotaba una ternura penetrante; quizás representaba una comedia; pero la representaba admirablemente.

Juzgó sin duda que el efecto estaba producido, porque cambió bruscamente de tono, con la destreza de los artistas experimentados, que no abusan de la cuerda simpática á fin de valerse de ella en el momento oportuno.

—Cuando yo afirmaba que no se puede veros sin amaros, estaba bien seguro de ello. Hubiera apostado la cabeza contra un

penique á que esos versos tan cuidadosamente guardados, están llenos de fuego y son tan ridículos como deben serlo los versos de un buho apasionado.

—Apasionado, quizás en la forma, querido marqués; ridículo, no. Mi protegido tiene más mérito que vos creéis. Juzgad—dijo entregándole el papel.

Riozarés se apoderó de él, y leyendo detenidamente:

—No está mal, miss; no está mal del todo, *en la forma;* pero en el fondo es una confesión de una temeridad insolente.

—Sois muy duro, marqués, con el pobre Guy.

—¿Se llama Guy? En efecto, la firma dá fé de ello.

Según hablaba, Riozarés había escrito rápidamente en el anverso del papel de Rowen algunas líneas con una letra fina y compacta, que dió á leer á la joven.

—¡Pobre Rowen!—suspiró Lucy.

—¿Le tenéis lástima?—replicó Riozarés. —No debiais tenérsela, porque se ha atrevido á amaros: ¡Y, sin embargo, le perdonáis!

El marqués levantó los brazos al techo:

—Dáis demasiada importancia á una ni-

con los mercados siderúrgicos; la perspectiva para 1910 es excelente.

Cotizan en Newcastle; carbón primera para buques, á 10,3 chelines la tonelada, franco á bordo; id. segunda, á 9,9; menudo, á 6,3; carbón gas, á 11; id. cok de 10 á 10,6; cok fundición, á 17,0.

Precios em Cardiff: primera, para buques, de 16,3 á 16,6; ordinario, de 14,6 á 15; menudo, de 8,6 á 9; ídem segunda, de 6,9 á 7,6.

España.—Cotizan en el mercado español: en las cuencas de Asturias: cribados, 19; galletas lavadas, 18; granzas lavadas, 16; menudos lavados secos, 13; ídem fraguas y para cok, 15; mezclas para gas, á 14 pesetas la tonelada; comun, aumento de 3 á 4 pesetas, á bordo en Gijón ó Avilés.

En Puertollano: cribado, á 17; granadillo lavado especial, á 14; avellanas lavadas, á 12; menudo, á 7 pesetas en vagón, por contratas.

En León: galletas lavadas, 21; menudo lavado, 14.—Antracitas de Santibáñez (Palencia), galletas lavadas, 28; granzas ídem 26; cok en Gijón ó Avilés á bordo, 23 á 26, Bálmez de primera, 40.

SUCESOS

Buen mordisco

Por una cuestión baladí y sin importancia alguna comenzaron á disputar esta mañana á eso de las cuatro en las proximidades de la Estación dos mozalvetes.

De los dichos pasaron á los hechos y pronto se desfiguraron la cara.

Los dos rivales rodaron varias veces por el enlodado suelo y se pusieron el cuerpo á fuerza de porrazos á una temperatura que no era ni mucho menos la que nos brindaba la noche.

Los muchachos que tan vivamente disputaron eran Florentino Muñoz y Felipe Llorente, los dos demostraron tener energia y agilidad, calor y viveza pero el que resultó mejor maestro en las luchas romanas fué el Felipe Llorente que viéndose casi vencido y olvidándose de las reglas del «forzudo japones le dió á su contrincante un mordisco» en la parte superior del ojo izquierdo dejándole nublado y vencido con tal medio que si bien no ha sido muy lícito, al menos ha sido sagaz.

El pobre Felipe viéndose ya vencido acudió al sereno para que le prestara auxilio.

Este le preguntó por las causas del suceso y él no supo decir nada más que eran el resultado de un lance sin armas entre él y Florentino Muñoz, del cual, tampoco éste salió ileso, pues la cara la sacó señalada y de compromiso.

Los dos tuvieron que ser asistidos en un centro benéfico y á estas horas dirá el Florentino aquello de «no era nada lo del ojo... y lo llevaba en la mano.»

Coscorrones y trompazos

También anoche á eso de las siete dirimieron sus contiendas dándose unos cuantos porrazos dos muchachos.

Al parecer la causa de la riña fué por que los dos rivales pretenden á una chica y ella no se decide por ninguno de ellos por que no sabe á cual escojer.

Ellos han querido llevar el asunto al terreno del honor y anoche en la calle de San Agustin se repartieron unos cuantos cachetes y lo que no saben los tales rivales es que la chica habrá dicho ¡lo que son los hombres! pegarse por una pamplina.

Buena merienda

Esta noche han desaparecido de un corral de la casa de una distinguida señora de esta población varios pollos, dos capones y un pavo.

El autor ó autores siguen en el más absoluto misterio pues no han dejado más señal de la visita que la ausencia de las aves, tan indiscretos han sido que ni tarjeta han dejado.

Probablemente ellos habrán pensado de que «lo que es de España, es de los españoles», ó en el reparto social y dicho y hecho, han cargado con los animalitos que cualquiera sabe la tierra que habrán corrido ó la paella que con ellos habrán hecho.

TIROS EN UN CASINO

Un diputado herido gravemente

Vitoria, 30.—Hoy ha ocurrido un suceso que ha producido gran sensación por el lugar donde se ha desarrollado y la calidad de las personas que en él han intervenido.

Entre el abogado y diputado provincial carlista D. Emilio Atauri y otro individuo muy conocido en Vitoria, llamado D. Gumersindo Murua existian desde hace algún tiempo serios disgustos motivados por cuestiones de intereses.

Esta tarde se presentó Murua en el Casino Tradicionalista, y llamando á Atauri le exigió el inmediato pago de una cantidad.

Como el deudor se negára á satisfacerla, su contrario le hizo un disparo de revólver, causándole una gravisima herida en el vientre.

Varios socios, al oir la detonación salieron al pasillo donde habia ocurrido la escena y alcanzando á Murua le agredieron, causándole heridas en la cabeza.

El juzgado se presentó enseguida en el lugar del suceso, ordenendo la detención de Murua, el cual ha ingresado en la cárcel.

El Sr. Atauri se halla en gravísimo estado.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana de tres á cinco en el Paseo del Salón.

Primera parte

Victoria, Paso-doble.—Von Blon.
La Belle Meuniere, Polka.—Parés.
Val, Vasco.—Witman.

Segunda parte

Sardana de Garin.—Bretón.
Un viage á la China.—Bazin
Libertad, Paso-doble.—Nowowieski.

NOTICIAS

Nuevos Alcaldes

Han sido nombrados:

De Riaza, D. Francisco García Fernández del Pozo.

De Sepúlveda, D. Luis Sánchez de Toledo.

De Santa María Nieva, D. Antonio Escudero Bobillo.

De dias

Mañana celebran sus dias las señoras de Lecea, Romero, Carral y viuda de Matos; las señoritas de Láinez, Molina, Luengo, Utrilla, Vicente y los señores Torre Quiza, Campos Moro, Bermejo Ceballos Escalera, Reyes, Matos, Pardo, Vega Arango, Alemán, Garcia Bermejo, Gilmartín, Ramos y Valle.

Unan nuestra felicitación á las muchas que habrán de recibir con tal motivo.

De viaje

Ha salido para Madrid nuestro buen amigo D. Manuel Campos Moro, Chantre de la Catedral.

—Con objeto de tomar posesión de su destino hoy sale para Málaga nuestro querido amigo el teniente coronel de Artillería D. Vicente Santiago.

—En el correo de la una y media ha llegado á Segovia el digno catedratico de la Universidad Central y buen amigo nuestro D. Ildefonso Rodriguez acompañado de su bella y distinguida sobrina Consuelito Martin.

—Con objeto de pasar unos dias al lado de su familia ha salido para Madrid D. Enrique P. Rodriguez acompañado de su distinguida esposa.

Petición de mano

Se encuentran en esta Ciudad el señor don Ruperto Pérez y su Sra. con el fin de pedir la mano de la distinguida Srta. Goyita Páramo, hija de nuestro malogrado amigo D. Santiago, para el Abogado, Procurador de los Tribunales Sr. D. Juan Pérez Herrero, que sustituyó en la profesión al padre de la novia.

Enviamos á la Sra. Viuda é hijos del Sr. Páramo la más sincera enhorabuena.

Servicio suprimido

Ha quedado suprimido desde mañana primero de Enero, por real orden, el servicio estadístico sanitario de natalidad y mortalidad de las provincias que venian prestando los inspectores y subdelegados de Medicina.

Para la elección de compromisarios

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 26 de la ley electoral de Sanadores de 8 de Febrero, de 1.877, el dia primero de Enero de 1.910 se expondrá al público, en el Ayuntamiento, la lista de los mayores contribuyentes con derecho á la elección de compromisarios.

Veladas teatrales

En el convento de los Dominicos y Jesuitinas se celebrarán mañana unas veladas teatrales en las que tomaran parte alumnos de los colegios.

También en la Unión Mercantil, El Pensamiento, El Paraiso y en la Gondola Azul se celebrarán animadas veladas y bailes.

Venta

Por la Granja escuela práctica de agricultura de Palencia, se anuncia la venta de cinco machos y siete hembras cerdillas, al precio de dos pesetas el kilo con vino.

Los solicitantes han de ser labradores ó ganaderos.

Rebaja de consumos

El Tribunal Supremo ha declarado, en sentencia de 15 de Noviembre último que esta suprimida la décima de Consumos que se impuso en el año de 1.897, y que se esta recaudando indebidamente en todas las poblaciones de España.

Están, pues, de enhorabuena los contribuyentes quienes á falta de la supresión total de Consumos, obtienen por este medio una importante rebaja

Denuncia

Un vecino de Cabezuela ha sido denunciado por pasar con 150 reses lanares por la carretera real.

Posesión

Ha tomado esta mañana posesión de la plaza de auxiliar de contabilidad de esta junta provincial de Instrucción pública D. Florentino Gil.

Subastas

Esta mañana se han celebrado en el Ayuntamiento dos subastas.

La primera, que fué á las diez, era la subasta del impuesto de degüello de reses que se han de sacrificar en el matadero y casas particulares.

—La otra subasta se verificó á las once. Era el impuesto de puestos públicos y ambulantes.

Las dos subastas han quedado desiertas por falta de licitadores.

Luces

Desde mañana, varias de las luces de la población que se apagaban á media noche lucirán hasta el amanecer.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos; por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Junta de la mendicidad

Esta mañana ha estado reunida la junta de la mendicidad, de doce á una, con objeto de formar el censo de la mendicidad en Segovia.

A la vez ha acordado enviar la contestación del cuestionario que hace dias le remitió el Instituto de Reformas Sociales.

Alistamiento

Mañana se fijará un bando por el Ayuntamiento en el que se hace saber que se vá á proceder á la formación del alistamiento de los mozos que hayan cumplido los 21 años desde el 1.º de Enero de este año hasta el dia de hoy.

Instituto de curación de enfermedades de la piel y de garganta, nariz y oidos, dirigido por el reputado especialista D. Alfredo Gallego, paseo de Recoletos, 31, Madrid. El ozena (fetidez aliento) y lupus su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son cuasa de divorcio. Patente, 1.ª 167.

La adoración nocturna

Esta noche en la Iglesia de San Martin se celebrará á las once la función mensual de la adoración nocturna.

Se permitirá la entrada de los fieles hasta terminar el *Te Deum*.

A las cinco de la mañana se celebrará misa solemne en la que se entonará *canto gregoriano* por varios individuos de la corporación.

El nuevo Ayuntamiento

Mañana á las doce quedará constituido el nuevo Ayuntamiento.

Después de posesionarse de la alcaldía el concejal electo D. Pedro Zúñiga, se procederá á la elección de cargos.

El padrón municipal

Hoy ha sido el último día para solicitar del Ayuntamiento, negociado de Estadística, la inclusión en el padrón municipal de vecinos.

Aparte la importancia que tiene hallarse inscripto en el citado padrón, es indispensable que así sea para poder figurar en el censo electoral.

Casa de socorro

Anoche fué curado en este centro benéfico Juan Ayuso el cual presentaba una inflamación en el dorso de la mano derecha.

Tren con retraso

Esta mañana por efecto del temporal ha llegado con dos horas de retraso el correo de Galicia.

Junta provincial del Censo electoral

Con objeto de constituirse y dar posesión á los Vocales que han de actuar en los años de 1910 y 1911 y el lunes, 2 de Enero, se reunirá á las doce de la mañana, en la Audiencia provincial, la Junta provincial del Censo electoral.

Mercado de navidad

El mercado de navidad ha estado desanimadísimo pués se ha reducido á unos puestos de hortalizas y pescados.

En la Góndola azul

Esta sociedad dará mañana en sus salones una de sus agradables y acostumbradas reuniones.

Además del baile se pondrá en escena la graciosa comedia «No hay mujeres.»

Pasado mañana que también celebra otra velada repetirá la interpretación de «El Contrabando.»

Reuma

Los *baños* calientes preparados con *Sales de Mediana de Aragón* timoladas combaten las afecciones de caracter reumático. Váase anuncio 4.ª plana.

Subastas desiertas

Ha quedado desierta, por falta de licitadores, la subasta celebrada en el Ayuntamiento de Valladolid para la construcción de un fielato en la carretera dicho punto.

—También ha quedado desierta la subasta celebrada en la Diputación de Burgos, para la contratación del vino, para comidas extraordinarias, á los asilados del Hospicio y presos de la carcel correccional.

De Pósitos

La «Gaceta» ha publicado una importante circular de la Delegación regia de Pósitos.

En ella dispone que las corporaciones ó juntas administrativas y las secciones provinciales no admitan, cursen ni trasmitan instancias solicitando condonación de deudas del Pósito.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Leopoldo Alvarez y D. Juan Subils.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4'30 tarde.)

Lotería

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

19.704 Lorca, Sevilla y Barcelona.

28.468 Mahón, Mahón y Mahón.

10.243 Algeciras, Alcántara y Madrid.

6.054 Málaga, San Fernando y Barcelona.

Nuevos alcaldes

Toda la mañana han permanecido en el despacho de Gobernación los señores Moret y Alba, ocupados en el nombramiento de Alcaldes.

Dícese que, hasta esta noche no darán por terminada su labor.

Hasta entonces no se conocerán los nombres de los nuevos alcaldes.

Entierro

Se ha verificado el entierro del Sr. Duque de Sexto que ha resultado una verdadera manifestación de duelo á la que ha concurrido toda la aristocracia residente en esta Corte.

Presidió el Infante D. Fernando, en representación del Rey, á quien acompñaban altos empleados palatinos representando otros individuos de la familia real.

En el acompañamiento veíase á toda la nobleza española. Seguía interminable fila de carruajes de lujo, sin faltar los de la Casa Real, del Congreso, Senado, Ministerio y particulares.

Viaje del Rey

A las nueve de esta mañana llegó S. M. el Rey á Granada.

En la Estación esperaban todas las autorídades, comisiones oficiales y un numeroso público. Una compañía con bandera y música, tributó los honores de ordenanza.

En el coche del Alcalde se trasladó el Rey á la Alhambra donde se desayunó, saliendo al poco rato para recorrer la Alhambra.

Se le ha dedicado un recibimiento coriñosísimo, siendo aclamado tanto en la estación á su llegada, como más tarde cuando salió de la Alhambra.

Esta tarde visitará los hospitales.

Consejo de ministros

Para esta tarde están citados los ministros para celebrar Consejo.

El asunto principal que tratarán, son las cuestiones pendientes de Melilla.

La «Numancia»

Ha fondeado en Málaga la *Numancia*, quedando á las órdenes del ministro de Fomento en su viaje á Melilla.

El Sr. Gasset llegará á Málaga el lunes próximo.

De Melilla

El general Marina ha telegrafiado que la guarnición de Cabo de Agua efectuó un paseo militar, que duró treinta horas, regresando al fuerte sin novedad.

—Ha zarpado el vapor *Menorquín* conduciendo á Málaga los últimos voluntarios.

Consejo de Guerra

En Barcelona se ha reunido un Consejo de Guerra para juzgar al paisano Anselmo Martín á quien el Fiscal acusa del secuestro, robo y muerte de un Capitán del Ejército, pidiendo por estos delitos la pena capital.

Ofrenda

Telegrafían de Santiago de Compostela que se ha virificado con el ceremonial de costumbre la ofrenda al Santo. Actuó el Alcalde en representación del Gobernador civil como Delegado regio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 30

Interior	87'20
Amortizable al 5 por 100	101'35
Nuevo amortizable	93'20
Acciones del Banco	462'00
Acciones de Tabacos	385'50

CAMBIOS

París á la vista	7'50
Londres á la vista	27'07

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares **Paxman**

Correas y accesorios

Navas & C.ª Ingenieros

CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etc.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quienlos solicite

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Lámpara PHILIPS

de filamento metálico

ÚNICA LAMPARA del PORVENIR

75 por % de economía EN EL FLUIDO

ó 4 veces MAS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 HORAS de DURACION

Exíjase marca legítima PHILIPS GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LAMPARA

De venta en todas las Centrales y establecimientos de electricidad

Depósito general: JUAN VENCEL Y COMPAÑIA

Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 28.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para

BAÑOS GENERALES

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel

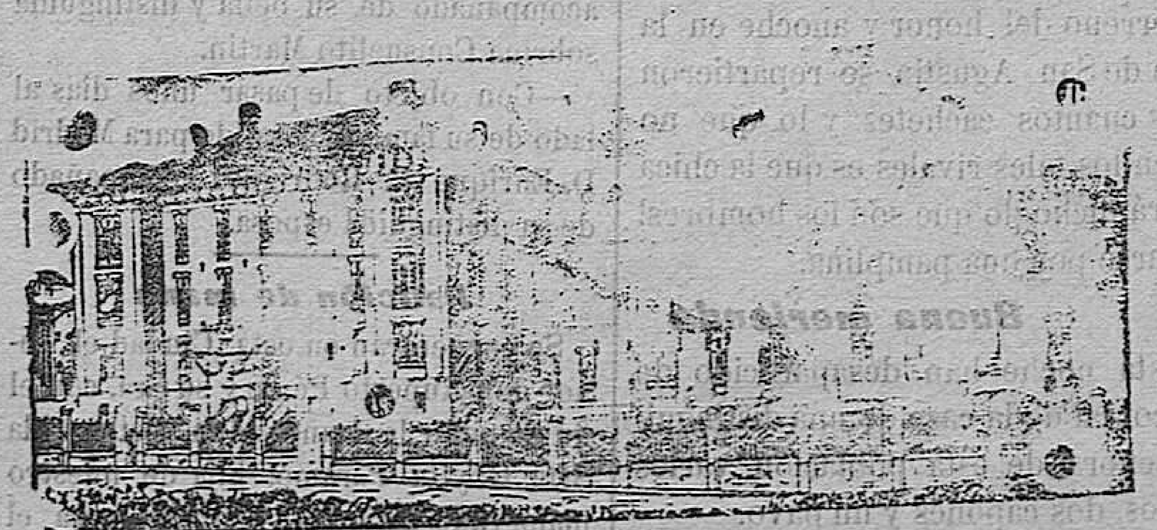
Herpes — Escamosidades — Reuma — Gota

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: En Segovia D. Juan Manuel Gilmartín

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorar ios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

LECCIONES DE PIANO

Se dan lecciones por la profesora señorita Teresa García Ondero, ya en su casa ó á domicilio.

Calle de la Victoria número 1, principal.